

# **ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS**

---

**PROGRAMACION CURSO 2024-2025 TSEAS 2º**

**PEPE BADENES, CÉSAR CATALÁN Y MANOLO ORTIZ  
IES VIOLANT DE CASALDUCH (BENICÀSSIM)**

## Índice

1. Introducción.....	2
1.1.- Justificación.....	2
1.2.- Contextualización.....	2
2.- Identificación del título.....	3
3.- Competencias.....	3
3.1.- Perfil profesional del título.....	3
3.2.- Competencia general.....	4
3.3.- Competencias profesionales, personales y sociales.....	4
4.- Cualificaciones profesionales y unidades de competencias.....	6
4.1.- Cualificaciones profesionales completas.....	6
4.2.- Cualificaciones profesionales incompletas.....	7
5.- Objetivos generales.....	8
6.- Unidades formativas y resultados de aprendizaje.....	11
7.- Contenidos.....	13
8.- Metodología. Orientaciones didácticas.....	17
9.- Evaluación.....	21
9.1.- Procedimiento de calificación.....	21
9.2.- Instrumentos de calificación.....	22
9.3.- Procedimiento de recuperación.....	22
9.4.- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.....	23
10.- Atención a la diversidad.....	23
11.- Actividades complementarias y extraescolares.....	25
12.- Unidades de formación.....	26
13.- Temporalización por sesiones.....	31

## **1.- Introducción**

### **1.1.- Justificación**

La asignatura de Actividades Físico deportivas con implementos, hace un gran favor a una serie de disciplinas deportivas que suelen estar en el apartado de algunos deportes minoritarios o deportes a los que no se les presta la misma importancia que a los deportes más clásicos y que cuentan con una gran cantidad de participación.

Podemos entender como **implementos**, todos aquellos aparatos o artilugios que sirviéndose como prolongación del antebrazo, nos ayudan a controlar, dirigir o lanzar un objeto determinado e incluso nos ayudan a desplazarnos. Por ello, en este apartado, podríamos incluir todos los deportes de bate, stick, palos, raquetas, palas etc. que nos ayuden a controlar o conducir cualquier tipo de móvil. En este punto tendrían cabida tanto los deportes individuales como deportes colectivos, siendo en ambos casos el denominador común los implementos. Estos deportes se realizaran tanto el medio terrestre, que es el habitual, como en otro tipo de medios, como el medio acuático.

Entendemos por actividad física con implementos, aquellas actividades deportivas donde es necesaria la utilización de algún implemento o material que se considera imprescindible para poder practicarlas.

Dentro del amplio abanico que engloba las disciplinas deportivas con implementos, trabajaremos principalmente los deportes de raqueta y pala: el bádminton y el tenis de mesa, deportes minoritarios, el tenis, deporte que cuenta con una amplísima cobertura en los medios de comunicación, y el pádel, deporte que cada día cuenta con más número de practicantes.

### **1.2.- Contextualización**

Nuestros alumnos, futuros técnicos en animación de actividades físicas y deportivas, tendrán la posibilidad de encontrarse con grupos de población diversos y en diferentes ámbitos de trabajo (educativo, recreativo, competitivo, inclusión, adultos,...) a los que les motive este tipo de actividades tan atractivas; por ello deberán estar preparados, para tener mayores posibilidades al incorporarse al mundo del trabajo.

Las actividades físico-deportivas con algún implemento deben tener un hueco dentro en la formación de los nuevos técnicos superiores para favorecer el acercamiento a los distintos ámbitos; de esta forma la asignatura, tendrá como objetivo principal proporcionar y conocer los componentes tanto teóricos como prácticos de cada uno de los deportes concernientes a estas disciplinas, así como los procedimientos, y destrezas para lograr que los participantes en estas actividades se sumerjan en las mismas y sus resultados sean lo más satisfactorios posibles.

Hay que incidir en la transmisión a nuestro alumnado que las actividades hay que plantearlas de manera que puedan ser enseñadas de las formas y maneras más variadas posibles, sin que exista una norma de uso general que nos valga para todos los técnicos, lugares y condiciones; nos referimos a la posibilidad de adecuar el aprendizaje a las/os participantes, el material con el que se cuente, las instalaciones donde se vayan a desarrollar, etc.

## **2.- Identificación del título**

Esta programación corresponde al módulo profesional de actividades físico-deportivas de implementos, que se imparte en el 2º curso del ciclo formativo de grado superior de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

La normativa que rige el módulo es la siguiente: RD 653/2017 de 23 de junio y Decreto 134/2022 de 7 de octubre.

El título queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
- Nivel: Formación profesional de grado superior
- Duración: 2000 horas
- Familia profesional: Actividades físicas y deportivas
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b

El presente módulo consta de 100 horas, repartidas en 5 horas semanales.

## **3.- Competencias**

### **3.1. Perfil profesional del título**

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

### **3.2.- Competencia general**

La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

### **3.3.- Competencias profesionales, personales y sociales**

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.

- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Las más estrictamente relacionadas con el presente módulo de 100 horas son las siguientes: D, E, G, H, K, M, N.

#### **4.- Cualificaciones profesionales y unidades de competencias**

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

##### **4.1.- Cualificaciones profesionales completas:**

a) Animación físico-deportiva y recreativa AFD509\_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto

1521/2007, de 16 de noviembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1658\_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.

UC1659\_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.

UC1095\_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa.

UC1096\_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación.

UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

b) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565\_3 (Real Decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1869\_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.

UC1867\_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

UC1868\_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

UC1870\_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

#### **4.2.- Cualificaciones profesionales incompletas:**

a) Actividades de natación AFD341\_3 (Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):

UC1084\_3 Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación.

UC1085\_3 Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.

b) Acondicionamiento físico en grupo con soporte musical AFD162\_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y modificada por el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):

UC0273\_3 Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario.

c) Animación turística HOT329\_3 (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, por el que se

complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de

trece cualificaciones profesionales de la familia profesional hostelería y turismo):

UC1093\_3: Crear y dinamizar grupos en situación de ocio.

UC1094\_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.

## **5.- Objetivos generales**

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.

- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- h) Establecer los elementos de la programación, los recursos y las estrategias metodológicas de intervención, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar las actividades de inclusión sociodeportiva.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
  
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- k) Analizar los componentes o requerimientos físicos, psíquicos y sociales de diferentes actividades físicas, relacionándolos con los objetivos
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los

distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.

m) Aplicar técnicas didácticas, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de motivación y de refuerzo, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de los ejercicios de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

n) Aplicar técnicas de intervención social, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las herramientas de construcción de redes de relación, de inclusión y de participación, entre otros, para dirigir y dinamizar la realización de las actividades de inclusión sociodeportiva.

ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Los más estrictamente relacionados con el presente módulo de 100 horas son los siguientes: F, G, I, J, M, Ñ, O.

## 6- Unidades formativas y resultados de aprendizaje

1141 ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTOS			
Unidades Formativas		Duración	Fecha Inicio
UF1: CARACTERÍSTICAS GENERALES		20	12/09/24
UF2: TENIS		22	
UF3: PÁDEL		22	
UF4: BÁDMINTON		12	
UF5: TENIS DE MESA		12	

<b>UF 1</b>			<b>Horas</b>
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje
	<b>CARACTERÍSTICAS DEPORTES IMPLEMENTOS</b>	<b>2</b>	<b>RA1</b>
	<b>DISEÑO SESIONES</b>	<b>2</b>	<b>RA3</b>
	<b>DIRIGIR Y DINAMIZAR SESIONES</b>	<b>2</b>	<b>RA3</b>
	<b>ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	<b>2</b>	<b>RA2</b>
	<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO E-A DE LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS DE IMPLEMENTO</b>	<b>12</b>	<b>RA5</b>

<b>UF 2</b>	<b>TENIS</b>			<b>Horas</b>
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje	
	<b>TÉCNICAS</b>	<b>22</b>	<b>RA4</b>	
	<b>TÁCTICAS</b>			
	<b>ERRORES-CORRECCIONES</b>			
	<b>SISTEMAS DE ENTRENAMIENTO</b>			
	<b>MATERIALES, EQUIPAMIENTO</b>			
	<b>REGLAMENTO</b>			
	<b>EJERCICIOS-JUEGOS</b>			

<b>UF 3</b>	<b>PADEL</b>			<b>Horas</b>
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje	
	<b>TÉCNICAS</b>	<b>22</b>	<b>RA4</b>	
	<b>TÁCTICAS</b>			
	<b>ERRORES-CORRECCIONES</b>			
	<b>MÉTODOS DE ENTRENAMIENTO</b>			
	<b>MATERIALES</b>			
	<b>REGLAMENTO</b>			
	<b>EJERCICIOS-JUEGOS</b>			

<b>UF 4</b>	<b>BÁDMINTON</b>			<b>Horas</b>
	Temas formativos	Horas	Resultados de Aprendizaje	
	<b>TÉCNICAS</b>	<b>12</b>	<b>RA4</b>	
	<b>TÁCTICAS</b>			
	<b>ERRORES-CORRECCIONES</b>			
	<b>JUEGOS</b>			
	<b>REGLAMENTO</b>			
	<b>EJERCICIOS Y JUEGOS</b>			

UF 5	TENIS DE MESA	Horas	
Temas formativos		Horas	Resultados de Aprendizaje
TÉCNICA		12	RA4
TÁCTICA			
REGLAMENTO			
EJERCICIOS Y JUEGOS			
MATERIALES			

## 7.- Contenidos

### a) Caracterización de las actividades físico-deportivas de implementos en la recreación:

–Los deportes de implementos en la animación deportiva: Habilidades y destrezas básicas y específicas con aplicación en los deportes de implemento. Transferencias e interferencias en los aprendizajes. Nomenclatura específica. Representación gráfica en las actividades físico-deportivas de implemento. Juegos predeportivos, minideportes de implemento.

–Criterios de clasificación de los deportes de implementos. Aspectos físicos, técnicos y tácticos. Implicaciones didáctico-recreativas.

–Deportes de implemento de cancha dividida: tenis, pádel, bádminton y tenis de mesa. Otros deportes. Los aspectos estructurales-elementos del juego. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz. Los aspectos funcionales en las modalidades de individuales y dobles. Roles y funciones de los jugadores. Análisis técnico-táctico y del ataque-defensa. La búsqueda de soluciones técnico-tácticas. El pensamiento estratégico en los deportes de implemento de cancha dividida. Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de cancha dividida, desde una perspectiva recreativa. Reglas de provocación.

–Deportes de implemento de pista compartida. Los aspectos estructurales. El material, el reglamento y el espacio de juego, el tiempo de juego y la comunicación motriz. Los aspectos funcionales. La técnica o modelos de ejecución. Análisis desde el punto de vista técnico-táctico. Criterios para la manipulación de variables en los deportes de implemento de pista compartida.

–Otros deportes de implemento. Los aspectos estructurales, los aspectos funcionales y los criterios para la manipulación de variables en otros deportes de implemento.

–Tipos, características y requisitos de seguridad de las instalaciones y equipamientos de pádel, tenis y otros deportes de implemento.

**b) Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos:**

- Espacios, equipamientos y materiales no convencionales que pueden ser adaptados para el aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos.
- Fuentes de información para la selección y análisis de los recursos de apoyo y consulta. Recursos informáticos, fuentes bibliográficas, material audiovisual y publicaciones de diferentes organismos e instituciones, entre otros.
- Criterios para la optimización del uso y disfrute de las instalaciones deportivas de implementos en condiciones de seguridad. Organización de los tiempos de práctica y de los espacios.
- Tipos de raquetas en tenis y en pádel. Características. Selección en función de las características de los participantes. Tipos de implementos en otros deportes.
- Utensilios para pequeñas reparaciones. Selección de grip y colocación de grips y overgrips en raquetas. Reparaciones de implementos en otros deportes.
- Tipos de pelotas de tenis y pádel. Criterios para su elección. Tipos de móviles para otros deportes de implemento, criterios de elección.
- Tipos de pista, niveles y características de los participantes. Criterios de elección.
- Otro material auxiliar: carros para bolas de tenis, pádel, redes y postes, entre otros.
- Mantenimiento del material, inventario, ubicación de los materiales; condiciones de almacenamiento. Supervisión de materiales utilizados en actividades físico- deportivas de implementos.
- Fichas para el registro de incidencias en las instalaciones y equipamientos.
- Indumentaria para la práctica. Características del calzado y la indumentaria para la práctica segura y confortable de las diferentes actividades físico-deportivas de implementos.
- Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de tenis, pádel y otros deportes de implemento. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en dichas instalaciones. Coordinación con otros profesionales. Normativas de referencia.
- Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad que son de su competencia, relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

**c) Diseño de sesiones de iniciación a las actividades físico-deportivas de implementos:**

- Estructura de la sesión de actividades físico-deportivas de implementos.
- Modelos de sesión para la iniciación con participantes de diferentes edades. Criterios para promover la constancia en la práctica de actividades físico-deportivas de implementos.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Los juegos modificados y las situaciones reducidas para la enseñanza de los deportes de implemento de cancha dividida mediante un enfoque comprensivo.
- Las habilidades específicas del tenis, pádel y otros deportes de implemento. Aspectos clave en la prevención de lesiones y márgenes de adaptación a distintos perfiles de participantes. Aplicaciones tácticas.
- Progresión metodológica en la enseñanza de las actividades físico-deportivas de implementos. Estrategias en la práctica.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes en los deportes de implementos. La filmación como recurso didáctico. Técnicas de grabación. Planos de observación de la ejecución.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Posición de participantes y distancias entre ellos, trayectorias de los móviles, movimientos de los jugadores, posibles incidencias en los materiales y equipamientos, entre otros.

**d) Dirección y dinamización de sesiones de iniciación a actividades físico-deportivas de implementos:**

–Iniciación al tenis, bádminton, tenis de mesa y pádel:

- Actividades para la familiarización con el material, los equipamientos y la instalación.
- Empuñaduras. Tipos. Características y aplicación técnico-táctica de las mismas.
- Golpes básicos tenis: derecha, revés, revés a dos manos, servicio o saque, volea y remate. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos técnicos y tácticos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.
- Golpes básicos pádel: derecha, revés, voleas de derecha y revés, globo, bandeja, remate, rebote a una pared, rebote en dos paredes, la contrapared, el saque y el

resto. Fases en la ejecución de cada golpe. Aspectos clave. Errores más frecuentes. Posibles causas. Ejercicios correctores.

- Golpes especiales.
- Características de los golpes que influyen en el rendimiento. Control, consistencia, profundidad, potencia, entre otros aspectos.
- El juego de pies. Diferentes posiciones y desplazamientos. Errores más frecuentes y sus causas. Ejercicios de corrección.
- Juegos y tareas para el desarrollo del pensamiento táctico y para la aplicación de los elementos técnicos asociados.
- Juego de individuales y juego de dobles. Movimientos básicos y tareas para la enseñanza-aprendizaje de los principios tácticos.

-Técnicas de intervención en la dirección de sesiones de actividades físico-deportivas de implementos. Explicación y demostración de las tareas y los fundamentos técnicos. Control y dinamización de la actividad. Aplicación de refuerzos y feed-back. La grabación como herramienta de retroalimentación.

-Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos de actividades físico-deportivas de implementos.

-Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-deportivas de implementos.

#### **e) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de las actividades físico-deportivas de implementos:**

-Evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento:

- Criterios que marcan la ejecución correcta de los diferentes golpes.
- Criterios que determinan la idoneidad de las respuestas táctico-estratégicas.
- Criterios que determinan la idoneidad recreativa de las actividades propuestas.
- Tareas de evaluación de los gestos técnicos. Situaciones de evaluación de los aprendizajes en tenis, pádel y otros deportes de implemento. Situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados, y aisladas para la observación específica de los gestos técnicos.
- Tareas de evaluación de los aprendizajes táctico-estratégicos: situaciones globales de juego real, reducidas y juegos modificados diseñados para estimular o inhibir la adopción de determinadas respuestas tácticas.

- Diseño de tareas indicadoras de logro en el aprendizaje de los deportes de implementos.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador de las actividades físicodeportivas de implementos.
- Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos en deportes de implementos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Fichas de observación y registro de las respuestas tácticas del alumnado. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

## **8.- Metodología. Orientaciones didácticas**

La metodología didáctica debe ser activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo. Para ello, es imprescindible que el alumno comprenda la información que se le suministra, frente al aprendizaje memorístico, y que participe planteando sus dudas y comentarios.

Se plantearán problemas que actúen sobre dominios conocidos por los alumnos, bien a priori, o bien como producto de las enseñanzas adquiridas con el transcurrir de su formación tanto en este como en los otros módulos de este ciclo formativo.

Además, se tratará de comenzar las unidades de trabajo averiguando cuáles son los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a tratar y reflexionando sobre la necesidad y utilidad de los mismos. El desarrollo de las unidades se fundamentará en los siguientes aspectos:

- Construcción de aprendizajes significativos, partiendo de las experiencias previas del alumnado y planteando actividades de la vida real
- Aprendizaje socializador favoreciendo la interacción profesor-alumno y entre los alumnos a través del trabajo en equipo.
- Aprendizaje basado en la actividad, el desarrollo de la autonomía, la indagación y la experimentación del alumnado.
- Funcionalidad de los aprendizajes para conseguir una orientación y sentido profesional.
- Individualización y atención a la diversidad del alumnado, adaptando los recursos y la metodología a las diferentes circunstancias.

- Información continua al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y las dificultades a superar.
- Apuesta por un desafío cognitivo que lleve al alumnado a reflexionar y justificar sus actuaciones, asociándola a la caracterización de contextos laborales reales.
- Fomento del uso de las TIC, potenciando el aprendizaje de habilidades asociadas a estas.
- Fomento de un estilo de vida saludable y de la práctica de actividad física habitual, haciendo consciente al alumnado del grado de consecución de dichos hábitos a través de la autoevaluación

Para el desarrollo de los contenidos de las unidades de trabajo utilizaremos los siguientes recursos:

- Apuntes facilitados por los profesores
- Pizarra, proyector, ordenador con internet
- Material deportivo
- Bibliografía: textos facilitados por el profesor en caso de que sea necesario. Todo el material necesario está colgado desde la primera semana de curso en la plataforma AULES.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para llegar a desempeñar las funciones de diseñar, ejecutar y evaluar sesiones de actividades físico-deportivas de implementos y, en coordinación con el módulo de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas, también la de elaborar programas de enseñanza de actividades físico-deportivas de implementos para diferentes colectivos.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en procesos de enseñanza y de animación deportiva en el tiempo libre, tanto en contextos de oferta socio-deportiva promovida por entidades públicas y privadas, como en contextos turísticos y en contextos de intervención social específica con determinados sectores de población.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f), g), i), j), m), ñ) y o) del ciclo formativo, y las competencias d), e), g), h), k), m) y n) del ciclo formativo.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico- deportivas de implementos, responde a los rasgos estructurales y funcionales que comparten. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto del tenis, como del pádel y de otras actividades físico- deportivas de implementos, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias. La experiencia del alumnado en cuanto al aprendizaje de las actividades físico- deportivas de implementos debe recoger el necesario dinamismo del proceso de enseñanza-aprendizaje y debe servir para analizar y asimilar las estrategias didácticas específicas de estas actividades y para aplicarlas en su futuro desempeño profesional, teniendo en cuenta que el ámbito en el que va a trabajar este profesional no es el del entrenamiento deportivo. En este sentido se propone:

- Comenzar con estrategias globales, modificando la situación real, es decir recortando los espacios y adaptando los materiales y los equipamientos, entre otros. Los juegos modificados y las situaciones reducidas son el marco idóneo para el desarrollo de esta fase de la enseñanza.
- Utilizar a continuación estrategias globales, polarizando la atención inicialmente en los aspectos relevantes del gesto y posteriormente en s aquellos otros aspectos que resulten difíciles de asimilar. Pueden utilizarse tanto las situaciones reducidas en un principio, como la práctica en contexto real en momentos más avanzados del proceso.
- Por último, en ocasiones será preciso también recurrir a estrategias analíticas, fundamentalmente en tenis, si bien recomendamos que se utilicen solo cuando sea estrictamente necesario y nunca antes de haber utilizado suficientemente las estrategias globales descritas anteriormente. Las ejecuciones aprendidas o modeladas por esta vía volverán a ser contrastadas una y otra vez en contextos globales, sin caer en los excesos analíticos del modelo tradicional.

Igualmente importante es utilizar técnicas, procedimientos, recursos y herramientas didácticas que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas. En este sentido se recomienda:

- Presentar en las situaciones de enseñanza multitud de posibilidades de uso de los materiales específicos de actividades físico-deportivas de implementos y de otros materiales no específicos
- Analizar con el alumnado las medidas de prevención en todas las situaciones de enseñanza en las que se desarrollen actividades prácticas, sobre todo las cuestiones relacionadas con la ocupación del espacio, la orientación de las tareas de golpeo y el radio de acción del binomio jugador implemento, entre otros, y exigir su cumplimiento.
- Utilizar fichas de observación sistemática para analizar los gestos técnicos y las decisiones tácticas de quien participa en la práctica, aprovechar su uso para que el alumnado elabore nuevas fichas y las utilice en la enseñanza recíproca y como instrumento de coevaluación, dándole a la observación el protagonismo necesario para conseguir la mayor asimilación de los contenidos técnicos y táctico-estratégicos.
- Servirse de la filmación como herramienta para proporcionar al alumnado información exacta de su ejecución. La dificultad en las fases de iniciación para hacerse una representación mental precisa del movimiento realizado, hace de esta herramienta un recurso didáctico imprescindible en la enseñanza de los deportes de implemento, ayudando a reducir la distancia entre el modelo pretendido y su ejecución real.
- Variar los agrupamientos en las situaciones de enseñanza, incentivando las rotaciones y cambios de parejas, grupo y otros. De esta forma se estimula la permanente observación, así como la variedad en las respuestas tácticas que se producen en el juego, enriqueciendo los procesos de asimilación del alumnado.

Este módulo profesional interacciona especialmente con los aprendizajes adquiridos en los módulos profesionales de Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas y de Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos. Asimismo, en el módulo de Dinamización grupal se encontrará el apoyo necesario en todo lo referente a procedimientos y técnicas de comunicación y de optimización de las relaciones grupales, aspectos clave para la producción de aprendizajes.

## **9.- Evaluación**

Como establece la Resolución de 26 de julio de 2021, en la enseñanza presencial, la evaluación continua requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas. El número de faltas de asistencia que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua es como máximo del 15% respecto de la duración total del módulo profesional. Quedarán excluidas aquellas personas que deban conciliar la vida laboral con los estudios, siempre que esté debidamente acreditado.

La evaluación tendrá en cuenta diferentes aspectos: asistencia a clase y puntualidad; trabajo, actitud y comportamiento; resolución de pruebas escritas e individuales, que pongan de manifiesto el grado de conocimiento de los contenidos, documentos y operaciones explicadas en clase.

### **9.1.- Procedimiento de calificación**

El alumnado será evaluado en base a los siguientes porcentajes. Para poder tener derecho a la evaluación continua, deberá haber asistido como mínimo al 85% de las sesiones. Para superar el módulo la nota mínima deberá ser de 5 sobre 10.

- El mayor porcentaje de nota corresponde al apartado práctico (nivel de juego y desempeño como monitor), que equivale a más de la mitad del cómputo global de la nota (7 puntos sobre 10). El desglose será de la siguiente manera:
  - Observación práctica de los deportes principales (tenis, tenis de mesa, bádminton y pádel): 4 puntos (1 punto cada deporte)
  - Preparación y puesta en práctica de una sesión de tenis y pádel a los compañeros: 2 puntos (1 punto cada deporte)
  - Preparación y puesta en práctica de una sesión de bádminton a 1º o 2º de ESO: 1 punto
- El apartado teórico tendrá un peso de 2 puntos sobre 10. Corresponderán al examen teórico
- El apartado actitudinal se presupone en nuestro alumnado. Tendrá un valor de 1 punto de los 10 del cómputo global.

La asistencia a menos del 85% de las sesiones implicará la pérdida de la evaluación por trimestres o por parciales. Es decir, que aquellos alumnos que superen el 15% de faltas de asistencia tendrán derecho únicamente a una evaluación final, la cual constará de un examen en el que se valorarán los contenidos trabajados durante el curso.

## **9.2.- Instrumentos de calificación**

Se podrán utilizar los siguientes:

- 1) Pruebas objetivas sobre las unidades impartidas.
- 2) Observación sistemática y continua de la práctica del aula, que se puede recoger, en una ficha personal de cada alumno o diarios de clase. En el que se podrá, si el profesor lo considera oportuno, la actitud y el trabajo de alumno.
- 3) Entrega de los alumnos de esquemas, resúmenes, trabajos sobre los contenidos del módulo, si se solicitan.

## **9.3.- Procedimiento de recuperación**

Aquellos alumnos que no hayan superado algún examen, podrán recuperar la materia pendiente mediante una nueva prueba práctica o escrita en las fechas establecidas a final de curso.

Para la superación de las recuperaciones tanto a lo largo del curso como en la recuperación final (última prueba) se exigirá una nota igual o superior a 5.

En el caso que existiera algún alumno/a, con el módulo no superado, dicho alumno/a se incorporará a las clases como cualquier otro alumno y seguirá las pautas de asistencia a clase y evaluación normales.

En el caso que no pueda asistir a clase, por incompatibilidad horaria, se deberá notificar, mediante justificación oportuna y tendrá derecho a realizar, siempre que el profesor lo considere oportuno, las diferentes pruebas o controles como cualquier otro alumno.

También deberá hacer entrega de las actividades propuestas por el profesor durante el curso, de tal manera, que al realizar las diferentes pruebas hará entrega de todas las prácticas propuestas por el profesor hasta dicho momento. Por tanto, al inicio de curso, el profesor hará entrega de un calendario con las distintas entregas de trabajos así como las fechas de las distintas pruebas.

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de los aprendizajes en los módulos profesionales que no hubiera superado, el profesor de cada módulo profesional, organizará un programa de recuperación que contendrá las actividades, el momento de su realización y su evaluación. Las actividades que deberá realizar el alumno para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos

y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes.

El programa de recuperación se diseñará de forma diferenciada según los periodos o momentos de aplicación, que podrán ser los siguientes:

- Programa de recuperación de los módulos profesionales de segundo curso, no superados tras la evaluación final que se celebre previamente al inicio del primer período de realización del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo. Este programa incorporará las actividades que el alumnado realizará durante el tercer trimestre del año académico, con docencia directa por parte del profesorado responsable de cada módulo profesional.
- Programa de recuperación de módulos no superados compatibilizándolo con la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo y/o de Proyecto. Se diseñará para que el alumnado lo realice simultáneamente, compatibilizando la asistencia a clases y/o contando con tutorías y orientación del profesorado correspondiente.

#### **9.4.- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

El docente realizará una autoevaluación sobre su trabajo: un análisis de los objetivos programados conseguidos y no conseguidos.

A los alumnos se les pasará una encuesta sobre las expectativas que tenían de la asignatura, el proceso enseñanza-aprendizaje etc.

### **10.- Atención a la diversidad**

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que orezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- Alumnos con necesidades educativas especiales:

Alumnos con trastornos graves de conducta: Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

Modificar la ubicación en clase, repetición individualizada de algunas explicaciones, propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo, potenciar la participación en clase, propuesta de interrogantes para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.

- Alumnos con discapacidad:

Se debería estudiar el tipo de equipos, herramientas y dispositivos (periféricos) que precisa cada alumno y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.

Para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad debidamente identificadas, en el supuesto de que haya agotado el número máximo de convocatorias de algún módulo profesional sin haberlo superado, se le puede ampliar el número de convocatorias de los módulos pendientes hasta un máximo de 6 veces, teniendo en cuenta sus características y circunstancias personales, siempre que esto favorezca la finalización del ciclo formativo que esté cursando. El módulo de formación en centros de trabajo puede hacerse en tres convocatorias.

- Alumnos NEE: *flexibilización en la duración de los ciclos*

Si en la planificación, desarrollo o evaluación de la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales se considera que la adaptación de acceso no es suficiente para que pueda cursar determinados módulos con garantías de éxito, puede solicitarse la aplicación de la medida de nivel IV que consiste en la ampliación de la duración de un ciclo formativo.

- Alumnos con altas capacidades intelectuales:

Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).

- Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:

-Alumnos con graves carencias lingüísticas: Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula, se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.

-Alumnos con carencia de base: Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en el módulo se proporcionarán programas autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los

contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.

En caso de producirse alguna circunstancia excepcional, que afecte al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, durante un período prolongando de tiempo, estará a disposición del profesor de guardia o sustituto.

- Un libro de texto/AULES/apuntes facilitados por el profesor.
- El cuaderno del profesor con las calificaciones hasta ese momento.
- Cualquier material utilizado por el docente.

En el caso de que un alumno no pudiera realizar la parte práctica, tomará nota de las actividades realizadas en cada sesión, rellenando una ficha que entregará a los profesores de la asignatura, y colaborará en las demás tareas correspondientes.

De todas formas se valorará cada caso según sus particularidades y se buscará una adaptación de la práctica en cada sesión en concreto. Si uno de los pilares de la titulación es la INCLUSIÓN, deberemos encontrar la manera de que cualquier persona puede participar en las clases prácticas.

## **11.- Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades extraescolares se realizan por varios motivos. Por una parte para complementar la formación técnica de calidad en disciplinas de implementos, como por ejemplo el pádel, uno de los deportes más demandados y practicados actualmente entre los deportes de raqueta. Por otra parte, porque damos a conocer a los alumnos del ciclo en empresas deportivas donde luego ejercen las prácticas.

Así pues, para el presente curso están programadas las siguientes actividades:

- Sesiones de frontenis y pickleball en las instalaciones del Mas de Frares (Benicàssim).
- Visita de exalumnos relacionados con el mundo del pádel (ciclo de 3 visitas). Vendrán a las instalaciones Municipales de Benicàssim, en las que se imparten las clases habitualmente.

Estas actividades se realizarán en horario lectivo. Por otra parte, se está planificando un viaje a Madrid para asistir como espectadores al Mutua Madrid Master 1000 de tenis, el martes y el miércoles de la última semana de abril de 2025. Realmente no es una

actividad extraescolar como tal, ya que el alumnado habrá finalizado ya el presente módulo y estará realizando la Formación en Centros de Trabajo.

## 12.- Unidades de formación

UF: CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS DEPORTES DE IMPLEMENTOS
RA: 1,2,3 y 5
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>  Del RA1 los criterios de evaluación son el a), d), e), f), g) Del RA2 los criterios de evaluación son el a), b), c), g), h) Del RA3 los criterios de evaluación son el a), d), e), g), h) Del RA5 los criterios de evaluación son el a), b), d)
<b>CONTENIDOS</b>  -características deportes implementos -diseño sesiones -dirigir y dinamizar sesiones -organización de los recursos -evaluación del proceso e-a de las actividades físico-deportivas de implemento
<b>ACTIVIDADES E-A</b>  -sesiones teóricas de los diferentes deportes -trabajo teórico de la organización de un torneo -visualización de las filmaciones para mejorar el juego -práctica de diferentes juegos modificados
<b>EVALUACIÓN</b>  -examen teórico

## UF: TENIS

RA: 4

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Del RA: 4 los criterios de evaluación a),b),c),d),e),f),g)

### CONTENIDOS

- nomenclatura específica
- técnica
- táctica
- reglamento
- métodos de entrenamiento
- equipamientos y materiales
- errores más comunes y correcciones
- juegos y ejercicios

### ACTIVIDADES E-A

- ejercicios familiarización
- ejercicios de los diferentes golpes
- actividad de diferentes tácticas
- actividad de correcciones
- filmación como recurso de aprendizaje
- actividad de preparación de una sesión
- actividad organización torneo

### EVALUACIÓN

- prueba de nivel técnico-táctico (examen práctico)
- prueba de dinamizador de una sesión (examen práctico)

UF: PÁDEL

RA: 4

CRITERIO DE EVALUACIÓN:

Del RA: 4 los criterios de evaluación a),b),c),d),e),f),g)

CONTENIDOS

- nomenclatura específica
- técnica
- táctica
- reglamento
- métodos de entrenamiento
- equipamientos y materiales
- errores más comunes y correcciones
- juegos y ejercicios

ACTIVIDADES E-A

- ejercicios familiarización
- ejercicios de los diferentes golpes
- actividad de diferentes tácticas
- actividad de correcciones
- filmación como recurso de aprendizaje
- actividad de preparación de una sesión
- actividad organización torneo

EVALUACION

- prueba de nivel técnico-táctico (examen práctico)
- prueba de dinamizador de una sesión (examen práctico)

## UF: BÁDMINTON

RA: 4

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Del RA: 4 los criterios de evaluación a),b),c),d),e),f),g)

### CONTENIDOS

- nomenclatura específica
- técnica
- táctica
- reglamento
- métodos de entrenamiento
- equipamientos y materiales
- errores más comunes y correcciones
- juegos y ejercicios

### ACTIVIDADES E-A

- ejercicios familiarización
- ejercicios de los diferentes golpes
- actividad de diferentes tácticas
- actividad de correcciones
- filmación como recurso de aprendizaje
- actividad de preparación de una sesión
- actividad organización torneo

### EVALUACION

- prueba de nivel técnico-táctico (examen práctico)

## UF: TENIS DE MESA

RA: 4

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Del RA: 4 los criterios de evaluación a),b),c),d),e),f),g)

### CONTENIDOS

- nomenclatura específica
- técnica
- táctica
- reglamento
- métodos de entrenamiento
- equipamientos y materiales
- errores más comunes y correcciones
- juegos y ejercicios

### ACTIVIDADES E-A

- ejercicios familiarización
- ejercicios de los diferentes golpes
- actividad de diferentes tácticas
- actividad de correcciones
- filmación como recurso de aprendizaje
- actividad de preparación de una sesión
- actividad organización torneo

### EVALUACION

- prueba de nivel técnico-táctico (examen práctico)

### 13.- Temporalización por sesiones

La programación será abierta y flexible sujeta a posibles cambios, dependiendo de las circunstancias del proceso enseñanza-aprendizaje. Ejemplo de planificación de las sesiones del grupo A.

<b>Septiembre</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación + familiarización bádminton</li><li>2. Familiarización tenis + pádel</li><li>3. Bádminton 1 (posición básica y reglamento básico)</li><li>4. Tenis 1 + pádel 1 (golpe de derecha)</li><li>5. Bádminton 2 (tipos de golpes)</li></ol>
<b>Octubre</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>6. Tenis 2 + pádel 2 (golpe de revés)</li><li>7. Bádminton 3 (juego 1 vs 1)</li><li>8. Festivo</li><li>9. Bádminton 4 (juego 1 vs 1 bis)</li><li>10. Tenis 3 + pádel 3 (saque)</li><li>11. Bádminton 5 (preparación sesiones 1º ESO)</li><li>12. Tenis 4 + pádel 4 (volea)</li><li>13. Bádminton 6 (juego 2 vs 2)</li></ol>
<b>Noviembre</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>14. Tenis 5 + pádel 5 (globo)</li><li>15. Bádminton 7 (juego 2 vs 2 bis)</li><li>16. Tenis 6 + pádel 6 (bandeja)</li><li>17. Tenis de mesa 1</li><li>18. Tenis 7 + pádel 7 (remate) + monitores 1º ESO</li><li>19. Tenis de mesa 2 + monitores 1º ESO</li><li>20. Tenis 8 + pádel 8 (golpes específicos) + monitores 1º ESO</li><li>21. Tenis de mesa 3 + monitores 1º ESO</li><li>22. Tenis 9 + pádel 9 (preparación jornada de Navidad A vs B)</li><li>23. Bádminton 8 + tenis de mesa 4 (preparación jornada de Navidad A vs B)</li></ol>
<b>Diciembre</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>24. Tenis 10 + pádel 10 (tirar bolas)</li><li>25. Recopilación aspectos teóricos</li></ol>

26. Tenis 11 + pádel 11 (correcciones)

27. Frontenis + pickleball

28. Jornada de Navidad A vs B

29. Jornada de Navidad A vs B

### **Enero y Febrero**

Durante enero y febrero se realizarán las pruebas teóricas y prácticas. Se ha determinado así ya que es el momento en el que el alumnado está más preparado. Las pruebas consisten en examen teórico, examen de monitor de tenis y de pádel, y examen de nivel de juego de tenis, pádel, bádminton y tenis de mesa. La única prueba final que se realizará en el primer trimestre es la prueba de monitor de bádminton a los alumnos de 1º o 2º ESO.